

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Marta Rivera De la Cruz y Félix Álvarez Palleiro, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno en relación a al relevo del rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Congreso de los Diputados, a 22 de Noviembre de 2018

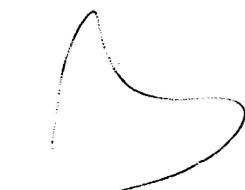
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 22 de noviembre se celebrará una moción de censura para destituir al actual rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), el físico Emilio Lora-Tamayo, a propuesta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. De acuerdo con declaraciones realizadas por el propio Lora-Tamayo recogidas por el diario ABC, esta dimisión forzada tiene como objetivo "poner a una mujer".

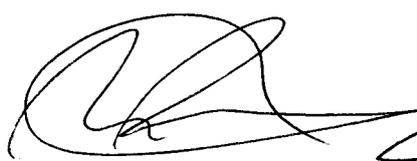
De acuerdo con los procedimientos de la UIMP, para que la moción tenga éxito es necesario el voto favorable de tres quintas partes del patronato y, para poder acumular los apoyos necesarios, el Gobierno ya ha nombrado cuatro nuevos miembros ya que, de manera única en el ámbito universitario español, la UIMP no elige su rectorado por voto ponderado de la comunidad educativa si no que la elección depende directamente del Ministerio. Resulta llamativo que se la primera vez que se emplea este mecanismo en la UIMP y que se fuerza la salida de un rector no afín ideológicamente ya que, hasta ahora, habían convivido rectores designados por el PP con gobiernos del PSOE y viceversa en numerosas ocasiones.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

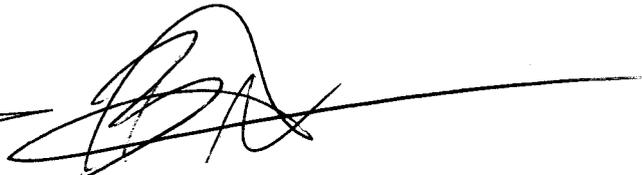
- ¿Qué motivación tiene el Gobierno para forzar la moción de censura y el cambio de rector en la UIMP?
- ¿Cómo justifica los repentinos cambios en la composición del patronato?



Marta Martín Llaguno



Marta Rivera De la Cruz



Félix Álvarez Palleiro

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos